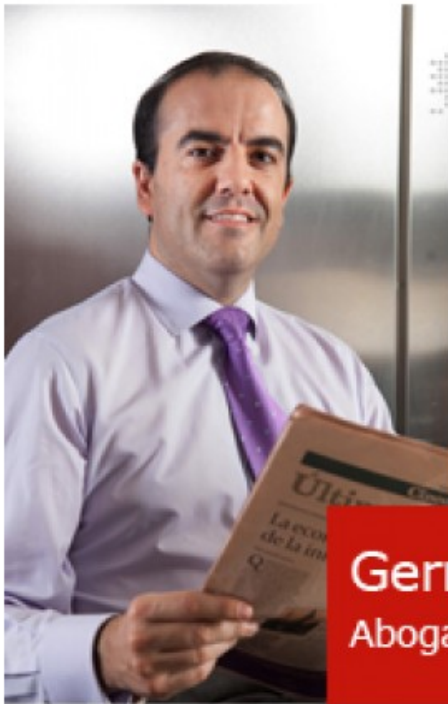


El Juego de azar: libertad y responsabilidad



Germán Gusano Serrano (España)
Abogado y Politólogo. Director de la Fundación Codere



por Germán Gusano Serrano · 26 enero, 2017

En el devenir vital, el juego se ha interpretado tradicionalmente como lo opuesto a lo serio. Incluso, se ha infravalorado su importancia, incardinándolo en parcelas secundarias o situándolo en posiciones totalmente antagónicas respecto a los momentos útiles o productivos. Sin embargo, importantes pensadores han mostrado que como categoría de ocio y entretenimiento constituye un oxígeno vital, siendo totalmente inapropiado catalogarlo como una actividad inútil y mucho menos perniciosa.

El juego, en su amplio sentido, participa de nuevas realidades y las interpreta de manera creativa y emocional. Entre las distintas clasificaciones de este fenómeno social, destaca la del antropólogo francés Caillois (*Les jeux et les hommes*) que clasifica los juegos en cuatro categorías generales. La segunda categoría es la que denomina de azar o alea, en la que incluye una serie de juegos cuyo elemento clave es que sus resultados no dependen de la voluntad o habilidad del jugador. El triunfo o el fracaso dependen exclusivamente del destino y, en nada, de la estrategia usada por el participante.

En el juego de azar el éxito, entendido en su faceta económica, no se alcanza por la aplicación de una técnica, aunque su resultado se atribuya a una concienzuda reflexión previa. De hecho, donde los participantes sobreestiman su estrategia, se desnaturaliza y deja de ser juego. No hay verdadero juego de azar si no se apartan las tácticas y se afronta la presencia del azar, asumiendo el riesgo de perder. Por eso, lograr el éxito dependerá siempre de cada instante del juego y no de uno mismo. Entregarse al disfrute no significa perderse a sí mismo, sino reconocerse como sometido voluntariamente a los lances del juego, amparándose en los límites previamente establecidos.

Si nos centramos en la ética, la aplicación de normas morales no convierten al individuo que juega en un “experto” en ellas, aun siendo éstas de carácter autónomo, ya que su configuración depende significativamente del entorno en que se desenvuelven y de su madurez personal, imponiéndose conductas fruto de la singular conciencia de cada uno. En general, las personas poseen un entendimiento que les distingue el bien del mal, actuando en consecuencia.

Dentro de esta dimensión ético-política, el juego es una acción libre, desarrollada en un tiempo y espacios determinados, donde los participantes están sujetos a límites y controles para la sostenibilidad, tanto del concreto entretenimiento como del propio individuo. Por tanto, es inherente al juego su constitución reglada y su consumo debe hacerse dentro del marco establecido por todos y cada uno de los agentes implicados en este fenómeno socio-económico.

Influye la suerte y la implicación del participante debe limitarse al entretenimiento, a la ilusión y a la emoción que genera el juego elegido. La libertad cumple su papel cuando la persona decide jugar pero, al hacerlo, está sujeto a determinadas reglas, tanto sociales como personales, que no debe vulnerar. Es decir, el juego debe desarrollarse bajo unos parámetros públicos legalmente fijados y unas reglas privadas impuestas, que ajusten y limiten los excesos. De ahí que, de ninguna manera, puede confundirse el juego con una actividad desordenada, salvo cuando se vulneran esos límites, traspasando las fronteras de la legalidad o se muestra la incapacidad para gestionar y controlar su propia libertad individual. No hay juego saludable si no se respetan esas normas, previamente fijadas, que caracterizan el orden y evitan el caos. Un caos producido por la transgresión normativa o la quiebra de la propia voluntad, que permitiría una manipulación del juego o la pérdida del oxígeno que aporta el entretenimiento racional al individuo.

El juego en sí, constituye una forma inimitable de relacionarse socialmente por todo lo que genera en el ser humano y debe mantenerse dentro de un marco responsable. Cuando no se respeta el conjunto de reglas establecidas, el juego degenera y es entonces cuando podemos hablar de desorden o descontrol. En la época actual parece que vulnerar los límites, especialmente entre las generaciones más jóvenes, es uno de los pasatiempos de referencia y su característica fundamental es la pérdida o minusvaloración de valores como el respeto a las normas, la honestidad en sus actuaciones, la consecución de objetivos mediante el esfuerzo, y el ser plenamente conscientes de la responsabilidad personal o compartida que conllevan sus acciones. Deben afianzarse correctamente esos y otros valores culturales informando, sensibilizando y previniendo las consecuencias de sus actuaciones, fomentando la racionalidad, así como controlando exhaustivamente las posibilidades que les permiten vulnerar la legalidad.

El correcto desarrollo de esta actividad recreativa adulta exige discernir acertadamente y estar vigilante ante ciertos peligros. No debe unirse indisolublemente con el hecho de ganancia o éxito, sino con el disfrute que aporta el entretenimiento realizado con mesura. Implantados en una fascinación ocio-tecnológica global y en pleno auge del criterio de la eficacia y eficiencia de los resultados empresariales, se debe consolidar la noción de juego y dos de sus aspectos especialmente relevantes: la libertad de elección y la responsabilidad en su desarrollo. El juego responsable es la única vía aplicable para afianzar socialmente la actividad.

Por Germán Gusano Serrano.

Abogado y Politólogo. Director de la Fundación Codere

About Latest Posts



Germán Gusano Serrano

Abogado y Politólogo at Director de la Fundación Codere

CATEGORIAS: OPINIÓN

TAGS: GERMÁN GUSANO SERRANO, JUEGO DE AZAR, OPINIÓN, RESPONSABILIDAD